Nota UOC/ANTSV N° 347/2021

Asunción, 07 de diciembre de 2021

Señores
ONLINE PARAGUAY S.A.
Correo: onlinesapy@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre de esta Entidad AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, a fin de comunicarles la Resolución ANTSV N° 513-21 que resuelve la adjudicación a favor de vuestra empresa en el marco del proceso licitatorio **CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 18-21 *"MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA" – ID 395602***.-

Hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. Sabrina Godoy
Directora de UOC
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial